



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 12:00 horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director, C. Alicia Martínez Flores, Secretaria., C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel E. García Rivera Representante Maestro., C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. José Reyes Barradas Viveros, Representante Maestro; C. Iris Aylin Rivera Araujo Consejero Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

PUNTO CINCO: Solicitud de la C. **MTRA. CLAUDIA OLGUIN YOBAL** con número de personal **23482** adscrita a la facultad de odontología, para que se le autorice el **AVAL** de los **Paquetes Didácticos Completos** los cuales han sido avalados en junta de academia de **MIXTAS** de las siguientes experiencias educativas:-----

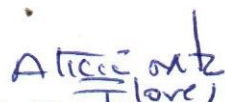
Nombre del producto académico: Paquete didáctico de apoyo al aprendizaje completo que comprenden: 1.- Planeación didáctica de los aprendizajes del curso integrados en plataforma institucional eminus 3; 2.- Diseño de estrategias de aprendizaje y/o enseñanza integrados en la plataforma institucional eminus 3.; 3.- Presentación de material didáctico integrados en la plataforma institucional eminus 3.; 4.- Diseño de estrategias de evaluación integrados en la plataforma institucional eminus 3. Y 5.- Operación final del curso/resultados y evaluación registrados en la plataforma institucional eminus 3. En la experiencia educativa **ODONTOGERIATRIA NRC. 49045, 49046**, período **agosto 2021/enero 2022**, fecha de elaboración **28 de julio 2021** fecha de aplicación **agosto 2021/enero 2022**.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDO: Después de leer la solicitud de la Docente arriba citada y ver documentación anexa; este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en **autorizar el aval**.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de la fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


Dr. Víctor Hugo Muñoz
Muñoz
Director de la Facultad


M.S.P. Alicia Martínez
Flores
Secretaria

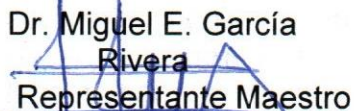

C.D. Héctor R. Espinosa
Gómez
Consejero Maestro



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico


Dr. Miguel E. García
Rivera
Representante Maestro


Dr. Héctor Zavaleta
Representante Maestro


Dr. José Reyes Barradas
Viveros
Representante Maestro


C. Iris Ailyn Rivera Araujo
Consejera Alumna de C.D.